



Buenos Aires, 27 de noviembre de 2024

RES. CM N° 235/2024

VISTO:

La Resolución de Presidencia N° 1140/2024, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución citada en el Visto, se dispuso declarar de Interés Académico el encuentro “La constitución Argentina a 30 años de su reforma”, organizado por la Escuela Superior de Ciencias Jurídicas de la Universidad de Bolonia (Alma Mater) y el Instituto para el Desarrollo Constitucional Asociación Civil, de fecha jueves 21 y el viernes 22 de noviembre de 2024 en el Hotel Tower, Ciudad de San Rafael, Provincia de Mendoza.

Que dicha Resolución fue dictada por la Presidencia del Consejo de la Magistratura el día 12 de noviembre de 2024, por lo que corresponde su ratificación por el Plenario de Consejeros.

Que se deja constancia que la presente decisión se adopta por unanimidad de votos.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones otorgadas por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Ley N° 31,

**EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA
CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1°: Ratificar la Resolución de Presidencia N° 1140/2024.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese, publíquese en la página web oficial del Consejo de la Magistratura (www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RESOLUCION CM N° 235/2024



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

FIRMAS DIGITALES

